



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
UNIDAD DE MAQUINARIA

**"MANTENCION 60.000 KM JEEP
ALCALDIA P.P.U. KLTB-58"**

**AUTORIZA TRATO DIRECTO Y EMISIÓN DE
ORDEN DE COMPRA**

DECRETO ALCALDICIO N° 2726/

QUILLON, 10 SEP 2020

VISTOS:

1. Cotización de fecha 10.08.2020 de empresa CURIFOR S.A;
2. FICHA TECNICA N° 128 emitida por MAQUINARIA MUNICIPAL;
3. Certificado de fecha 14.10.2019 emitido por la empresa AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A., que certifica que la empresa CURIFOR S.A pertenece a la Red de Servicios Técnicos Autorizados Hyundai y es el único Concesionario en la ciudad de Chillan.
4. Pre- Obligación 5/859 con fecha 17/08/2020;
5. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019;
6. Decreto Alcaldicio N° 5.160 de fecha 05.12.2019, que aprueba el presupuesto municipal del año 2020;
7. Decreto Alcaldicio N° 2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara;
8. Decreto Alcaldicio N° 2.085 de fecha 19.06.2020, que nombra a Don José Acuña Salazar como Administrador Municipal;
9. Decreto Alcaldicio N° 2.112 de fecha 23.06.2020, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
10. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Certificado de fecha 14.10.2019 emitido por la empresa AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A., que certifica que la empresa CURIFOR S.A pertenece a la Red de Servicios Técnicos Autorizados Hyundai y es el único Concesionario en la ciudad de Chillan.

- Lo establecido en la Ley N° 19.886, artículo 10 N° 7 letra G que señala "cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad"

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la contratación mediante "**Trato Directo**" entre la Ilustre Municipalidad de Quillón la empresa **CURIFOR S.A, RUT N° 92909000-4**, para la Mantención de Jeep Hyundai Santa Fe, por la suma de **\$291.491.- (doscientos noventa y un mil cuatrocientos noventa y un pesos)**, IVA incluido, para la "**Mantención de los 60.000 km del Jeep de Alcaldía P.P.U. KLTB-58**"

2. Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.

3. **IMPÚTESE**, a la cuenta que corresponda dicho gasto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

ECHV/JAS/NCP/vvi

- ADQUISICIONES
- SECRETARIA MUNICIPAL
- MAQUINARIA